



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de Agosto de 2002

Expediente N° 8151/02

RES. D. Cs. Ex. N° 154/02

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno CESAR, Jorge Rubén - L.U.N° 209709, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 97 de esta Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 12 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Sr. CESAR, Jorge Rubén - L.U.N° 209709, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 97 de esta Facultad de Ciencias Exactas, según se detalla:

**LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS
PLAN 97**

INGENIERIA QUÍMICA

APROBADAS

ANÁLISIS MATEMÁTICO I

POR ANÁLISIS MATEMÁTICO I

CONDICIONADA

ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA
ANALÍTICA

POR

ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA + PRUEBA
COMPLEMENTARIA SOBRE LOS TEMAS VII Y VIII
DEL PROGRAMA VIGENTE.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el alumno aprobó las materias correlativas previas dando cumplimiento a la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber al alumno recurrente y vuelva al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

fa

Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS